

Consultoría internacional: *“Desarrollo e implementación de los instrumentos y procedimientos para el establecimiento y fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio de Salud Pública en el marco de separación de funciones, República Dominicana”*

**Documento No.1:**  
**Resúmenes de los productos de la consultoría**

## Resúmenes de los productos de Consultoría

Se presentan los resúmenes de la consultoría internacional denominada: *“Desarrollo e implementación de los instrumentos y procedimientos para el establecimiento y fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio de Salud Pública en el marco de separación de funciones, República Dominicana.”* La misma se realizó durante la implementación del proyecto *“Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud (PARSS2)”*, con el número de operación: *“CON-SBCC-01-2013/PARSS2*. Los productos se realizaron desde noviembre 2015 a febrero del 2016 y representan aportes al proceso de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Salud Pública (MSP) para ejercer la función de rectoría del Sistema de Salud dominicano.

La conducción del proceso de consultoría, estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional (DDEI) actual DDESS, junto a un equipo técnico y actores claves pertenecientes a las áreas sustantivas del MSP.

A continuación se publican los productos de consultoría, cuyo contenido incluye instrumentos que facilitan su implementación. Los documentos resumidos corresponden a los productos numerados del 9 al 16. El producto No 11 a su vez esta sub dividido en 10 sub productos.

-Producto 9: ***“Plan operativo de implantación de las líneas de desarrollo definidas para el fortalecimiento de la capacidad rectora del MSP.”***(Enero 2014). Este documento describe la metodología para elaborar el Plan Operativo e incluye la definición de los ejes estratégicos, los cuales otorgan dirección a las prioridades de mejoras de la capacidad rectora del MSP; el Plan propiamente dicho; la estrategia de gestión del cambio para el despliegue del Plan y por último, la asistencia técnica para el Plan.

-Producto 10: ***“Plan de desarrollo de las capacidades del RRHH para el ejercicio de la función rectora que incluya la definición de los perfiles necesarios y sus capacidades, así como el plan de capacitación.”***(Enero 2015). En este producto se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades del RRHH de cara al ejercicio de la función rectora, incluye la definición de los perfiles necesarios y sus capacidades, así como el plan de capacitación. Se realiza un diseño del Sistema para desarrollo de recursos humanos en el MSP y por último se propone un plan de capacitación.

-Producto 11-1: ***“Análisis de brechas de los Recursos Humanos sobre la base de una estructura que responda a las funciones de rectoría.”***(Febrero 2016). Este producto y el 11-2 están estrechamente relacionados y por ello comparten un mismo marco conceptual, el cual se presenta en el 11-1 e incluye un marco normativo y metodológico, a partir del cual se identifican y analizan las brechas de RRHH en las áreas sustantivas del MSP; se identifican las áreas y cargos que requieren ser definidos para el ejercicio de la rectoría, de acuerdo a la Estructura Organizativa de Transición aprobada para el MSP, en la resolución 025 de 2015.

-Producto 11-2: ***“Manuales de Puestos y Descripciones de Cargos para Desarrollar la Función de Rectoría con base en la Estructura Definida para el MSP.”*** (Febrero 2016). Se proponen los manuales de puestos, los perfiles del personal y funciones de las áreas sustantivas del MSP, partiendo del antecedente elaborado en el análisis de brechas del producto 11-1. Estas propuestas se hacen de acuerdo a la Estructura del MSP, definida en la resolución 025 de 2015.

-Producto 11-3: ***“Revisión estructura interna de la Dirección de RRHH y fortalecimiento subsistemas de recursos humanos en salud.”*** (Febrero 2016). Propone un marco conceptual, normativo y metodológico para sostener la revisión de la estructura organizacional, funcional y operativa de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) del MSP, con enfoque en los distintos subsistemas de gestión, de los cuales se analizaron los siguientes: el Subsistema de Planificación de Recursos Humanos; el Subsistema de Organización del Trabajo; el Subsistema de Gestión de Empleo; el Subsistema de Gestión del Rendimiento; el Subsistema de Gestión de la Compensación; el Subsistema de Gestión del Desarrollo y el Subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales. Se identificaron las oportunidades de mejoras, lo que sirvió de base para la propuesta de fortalecimiento de los Subsistemas de Recursos

Humanos, por último se presenta una propuesta de estructura organizacional para la Dirección de Recursos Humanos y una ruta para su implementación.

-Producto 11-4: **“Definición de la metodología de presupuestación y planificación basada en el costeo unitario de los servicios de salud pública individuales y colectivos y acciones de rectoría y regulación.”** (Febrero 2016). Este producto desarrolla una pauta metodológica para identificar los requisitos previos que debe cumplir el MSP para formular su presupuesto, cumpliendo con los requerimientos del Nuevo Sistema Presupuestario de República Dominicana (NSPD), en el marco de la Ley 423-06. Se presentan las principales características del NSPD; los elementos básicos de las tres metodologías sobre las que se cimienta la implementación de dicho Sistema, que son: la elaboración de un presupuesto plurianual por resultados, la identificación de las estructuras programáticas y la estimación de costos de la producción pública, por último se presentan los resultados de un ejercicio de aplicación de dichas metodologías incluyendo la de costeo, en el Programa de Nutrición del MSP.

-Producto 11-5: **“Formulación de un modelo de acuerdo de gestión marco entre el MSP y el SNS (Servicio Nacional de Salud) y otros prestadores de salud que incluya las metas y gestión por resultados para servicios individuales y colectivos.”**(Octubre 2015). Contiene el primer borrador de Acuerdo Marco entre MSP y el SNS, socializado con diversas instancias y posee un “dictamen técnico” en el cual se recoge una serie de consideraciones a la formulación del Acuerdo Marco. Dicho Acuerdo está pautado por la Ley 123-15 que crea el SNS y la misma establece que ambas instituciones firmarán un Acuerdo Marco de Gestión, como mecanismo facilitador de la provisión de los servicios de salud, en el marco de la política de salud establecida por dicho Ministerio, en su calidad de ente rector del sector salud.

-Producto 11-6: **“Propuesta modelo de gestión de financiamiento de los servicios de salud colectiva donde haya financiamiento compartido.”**(Febrero 2016). El producto presenta un análisis sobre la problemática y la política de cooperación internacional en salud, incluye el resumen de los diseños organizativos que se han realizado a lo interno de la Dirección de Planificación Institucional y realiza una propuesta de modelo gestión de la cooperación internacional dentro del MSP, focalizando en las siguientes funciones clave: análisis de necesidades; alineación estratégica; priorización y movilización de recursos; establecimiento de alianzas; definición de la cartera de proyectos y gestión de proyectos de cooperación internacional no reembolsable. Además se propone la definición de las funciones, los puestos y perfiles del área de Cooperación Internacional del MSP.

-Producto 11-7: **“Estructura organizacional y funcional de las DPS/DAS para el ejercicio del rol de rectoría y la salud colectiva.”**(Febrero 2016). El documento plantea una propuesta de estructura organizacional y funcional para ejercer la rectoría a nivel territorial; de igual modo presenta el marco conceptual y normativo, así como el enfoque metodológico que la sustenta. Para elaborar dicha estructura se realizó un diagnóstico de la capacidad rectora a nivel desconcentrado.

-Producto 11-8: **“Definición de los procesos para el ejercicio de rectoría, la gestión de los servicios de salud colectiva y la participación de los ciudadanos en la salud.”**(Febrero 2016). La propuesta explicita el marco conceptual de la gestión por procesos y la participación social, de igual modo describe el marco normativo y metodológico para definir los procesos de la rectoría en el nivel desconcentrado. Se describen los procesos tácticos y sustantivos de dicha función, por último se propone un modelo de gestión para el ciclo de una intervención de salud a nivel desconcentrado, tanto en su fase de ejecución como de seguimiento y evaluación.

-Producto 11-9: **“Definición Conceptual y Operativa del Plan de Servicios Preventivos de Carácter General armonizado con los compromisos nacionales e internacionales.”**(Febrero 2016). La propuesta contiene un marco conceptual, normativo, estratégico así como la definición del subsistema de servicios de salud colectiva; la metodología para la elaboración del Catálogo de Servicios de Preventivos de Salud Colectiva y la propuesta de Catálogo.

-Producto 11-10: **“Definición del modelo de gestión de intervenciones de salud colectiva que incluya las redes programáticas.”** (Febrero 2016). Es una propuesta que contiene la visión estratégica y operativa

del modelo de gestión de las intervenciones de salud colectiva. La operativización del modelo de gestión se centra en desarrollar instrumentos y describir procesos que vinculen los objetivos de la planificación (nacional y sectorial) con la planificación y la gestión operativa de las intervenciones en salud colectiva. Por último, se propone el monitoreo y evaluación del referido modelo.

-Producto 12: “**Plan de comunicación interno de apoyo al desarrollo de la capacidad rectora.**” (Mayo 2015). Este producto presenta el contexto institucional y análisis de la situación de la comunicación interna en el Ministerio de Salud Pública, se definen los objetivos del Plan de comunicación interno, una metodología y una estrategia de difusión; la definición y estratificación de los públicos receptores del contenido de los mensajes y la propuesta de Plan, la cual se organiza en tres ejes: informar, agregar valor al proceso de separación de funciones y prestigiar la función rectora; Se definen los mensajes claves, los canales de comunicación y la estrategia de implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

-Producto 13: “**Plan de Evaluación del proceso para el desarrollo de la capacidad rectora del MSP en el marco del proceso de separación de funciones.**” (Mayo 2014). Contiene una propuesta de Plan de Evaluación del desarrollo de la capacidad rectora del MSP, en el marco de la separación de funciones, se presenta el enfoque general de la evaluación así como los objetivos propuestos, el objeto de evaluación con los elementos principales del plan de implantación identificando los resultados y productos esperados. Se describe la propuesta metodológica y de análisis indicando un cronograma de trabajo.

-Producto 14-3: “**Cuadro de Mando al SIHA para el Seguimiento al Proceso de Habilitación.**” (Julio 2015).

El documento contiene una propuesta de diseño del Cuadro de Mandos para la gestión de la Dirección General de Habilitación y Acreditación (DGHA) del MSP, que incluye indicadores de estructura, proceso y resultados los cuales permiten el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las funciones esenciales, que corresponden a esta Dirección. En el documento describe el marco conceptual y la metodología utilizada para la formulación del referido Cuadro de Mando (elaborado en Excel); el cual tiene como propósito definir los lineamientos para el seguimiento, monitoreo y control de la gestión de esta Dirección.

-Producto 15: “**Diseño de la estructura organizativa y funcional del Servicio Nacional de Salud y diseño de los mecanismos de articulación y coordinación entre el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio de Salud Pública.**” (Septiembre de 2015). Este documento propone un mecanismo de coordinación entre el SNS y el MSP materializados en un Acuerdo de Gestión Marco entre ambas instituciones, con el fin de asegurar los resultados planteados en las políticas de salud emanadas del MSP en su condición de ente rector. De igual manera el producto contiene un análisis de la estructura organizativa y funcional del SNS y propuestas de mejoras, además de que presenta la metodología empleada para el análisis de la misma.

-Producto 16: “**Diseño del Plan Estratégico para la conformación del Servicio Nacional de Salud, la ruta crítica y la priorización de acciones para su conformación.**” (Febrero 2016). Este producto contiene el diseño del Plan Estratégico para conformar el SNS. La propuesta de plan incluye el marco normativo estratégico, la metodología e instrumentos, las líneas estratégicas, la ruta crítica y los mecanismos de seguimiento.